



C.A.
C.A.
SANTAPOLA
SANTA POLA

**REGLAMENTO
DE LA
“CARRERA SAN SILVESTRE SANTAPOLERA”**

ARTÍCULO 1º

El Club Atletismo Santa Pola, organiza el día 31 de Diciembre de 2015 la “ CARRERA SAN SILVESTRE SANTA POLERA 2015”, cuyas salidas y según categorías irán desde su comienzo a las 16:30 h (categorías inferiores) hasta las 18:00 h en que se procederá a dar las salida a la carrera de los MAYORES, pudiendo participar todas las personas que se encuentren aptas físicamente para finalizar el recorrido de la misma.

ARTÍCULO 2º

El circuito medirá según las categorías desde 265 m. hasta los 5440 m (mayores) , aproximadamente.

ARTÍCULO 3º

Las categorías inferiores serán las siguientes (masculino y femenino):

CHUPETÍN.....nacidos en el 2011 y posteriores con un recorrido de 265 m.

PRE-BENJAMIN..nacidos en el 2009 y 2010 con un recorrido de 265 m.

BENJAMIN.....nacidos en el 2007 y 2008 con un recorrido de 650 m.

ALEVIN.....nacidos en el 2005 y 2006 con un recorrido de 770 m.

INFANTIL.....nacidos en el 2003 y 2004 con un recorrido de 1650 m.

CADETE.....nacidos en el 2001 y 2002 con un recorrido de 2600 m.

GENERAL.....nacidos en el 2000 y anteriores con un recorrido de 5440 m.

No se establecen categorías específicas para la prueba de los mayores y no habrá listados de clasificaciones (salvo la de aquellos que porten su chip amarillo CHAMPIONCHIP / MYLAPS que podrán consultar su tiempo en la página : www.chiplevante.com y en www.clubatletismosantapola.com)

ARTÍCULO 4º

El recorrido estará a disposición de los participantes tanto en la web del club: www.clubatletismosantapola.com , como en el tablero situado en la zona de recogida de dorsales. El puesto de avituallamiento estará en la zona de meta.

ARTICULO 5º

La prueba contará con los servicios de atención médica de Cruz Roja.

ARTICULO 6º

SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:

No lleven dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido , lo manipulen y/o lo ceda a otro.

Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.

Entren en Meta sin Dorsal.

No facilite a la Organización la documentación que se le requiera.

No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios y/o regalos.

ARTICULO 7º

INSCRIPCIONES:

Abiertas inscripciones a partir del 1 de Diciembre de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015 (salvo categoría general, que la fecha tope será el 30 de Diciembre), la inscripción es gratuita.

CATEGORIAS MENORES:

Los menores de edad que quieran participar en la prueba, deberán entregar una autorización firmada por sus padres o sus tutores legales que encontrarán en la web del club :

www.clubatletismosantapola.com , en la sede del CLUB de ATLETISMO SANTA POLA Y EN LAS MESAS DE INSCRIPCIÓN DISPUESTAS A TAL EFECTO EN LA ZONA DE ENTREGA DE DORSALES .

Si el menor se inscribe POR EMAIL, tendrá que descargarse el [formulario](#) de autorización puesto a su disposición, y entregarlo:

1. En mano, relleno y firmado a la dirección: C/ Albacete s/n – junto campo municipal de fútbol Manolo Macía, misma acera que el Centro de Salud, de Santa Pola, o bien
2. Escaneado, previamente relleno y firmado, a la dirección de correo electrónico: atletismosantapola@gmail.com
3. Antes de las salidas de cada categoría para formalizar la inscripción PRESENTANDO la autorización ya firmada o FIRMANDO en ese momento dicha autorización

En caso de que el menor no envíe la autorización firmada por sus padres o tutores legales o la presente en mano, no tendrá derecho al seguro de accidentes ni podrá participar en la prueba no quedando formalizada su inscripción.

NOTA IMPORTANTE:

EL JUEVES, 31 DESDE LAS 11:00 h. HASTA 13:00 h. HABRÁ RECOGIDA DE DORSALES E INSCRIPCIÓN PARA LOS MENORES EN LA GLORIETA, al objeto de evitar aglomeraciones por la tarde.

CATEGORIA GENERAL:

Las inscripciones para la categoría GENERAL (año 2000 y anteriores) SOLO PODRÁN REALIZARSE de la siguiente forma:

- En la web: www.clubatletismosantapola.com
- Acudiendo a a la tienda de deportes SPRINTER SANTA POLA, además de inscribirte te llevarás el dorsal y un ticket DESCUENTO DE REGALO.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba bajo ningún concepto en la categoría GENERAL (año 2000 y anteriores).

La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción , notificándolo e informándolo con antelación en la página web www.clubatletismosantapola.com

ARTICULO 8º

Los dorsales podrán retirarse en la zona de entrega de dorsales (GLORIETA DE SANTA POLA junto Castillo) el mismo día a partir de las 16:30 h.

Para la retirada de los dorsales, en caso de ser menor de edad, deberá aportar el permiso paterno/materno o tutor legal debidamente firmado.

ARTÍCULO 9º

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, en evicción de los accidentes que puedan provocar a los corredores.

ARTÍCULO 10º

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes concertada por EL CLUB DE ATLETISMO SANTA POLA , que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc... ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Asimismo la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 11º

No habrá premios en metálico.

No hay trofeos en las categorías de MENORES

TROFEOS (CATEGORIA GENERAL) : (Hombres y Mujeres)

- **A los/as 3 primeros/as de los entrados/as en meta**

OBSEQUIOS Y REGALOS

- **Gorro navideño para todos los inscritos**
- **Medallas para todas las categorías inferiores** que finalicen la prueba y sean portadores del dorsal correspondiente que acredita su inscripción previa.
- **Diploma acreditativo** con tiempo (para los portadores de chip amarillo CHAMPIONCHIP / MYLAPS) y FOTO DE LLEGADA (Descarga por internet: WWW.CHIPLEVANTE.COM)
- Vídeo personalizado con tu entrada en meta (Internet: WWW.CHIPLEVANTE.COM)

ARTÍCULO 12º

Si transcurridos 30 días naturales desde la finalización de la prueba los atletas con derecho a trofeo, no los retiran, éstos pasarán automáticamente a ser propiedad del Club de Atletismo Santa Pola. No habrá lugar a reclamación alguna por parte de los premiados entendiéndose que renuncian a dichos trofeos.

ARTÍCULO 13º

Siguiendo el procedimiento de inscripción dentro de la página www.clubatletismosantapola.com, el corredor se encontrará con una casilla QUE DEBERÁ SELECCIONAR titulada **PLIEGO DE DESCARGO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, ACEPTANDO las cláusulas que en él aparecen. Se recomienda su lectura.

ARTÍCULO 14º

Al inscribirse en la San Silvestre Santapolera 2015, los participantes dan su consentimiento para que CHIPLEVANTE y C.A. SANTA POLA, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de C.A. SANTA POLA, (APARTADO 102/ 03130 SANTA POLA).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la San Silvestre Santapolera para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

ARTÍCULO 15º

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.